

Guayaquil, 28 de abril del 2003

Señores

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

RIQZ S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

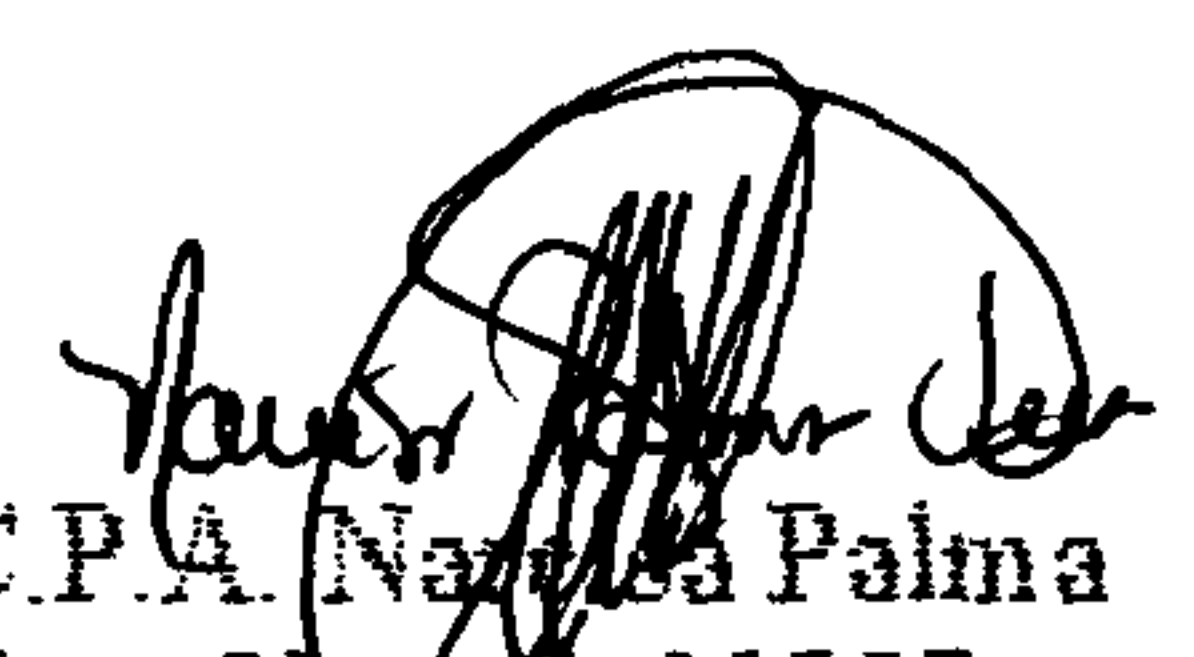
Dando cumplimiento a lo tipificado en el Art. 321, numeral 4To. De la Ley de Compañías, y en mi calidad de **Comisario Principal de RIQZ S.A.** ponemos para conocimiento que la compañía ha estado inactiva durante el periodo del año 2002.

Los Estados Financieros acumulados a **Diciembre 31 de 2002** fueron proporcionados por la Compañía para su revisión y elaboración del presente informe.

Los libros de Talonarios, Acciones y Accionistas, Actas de Junta General de Accionistas y Directorio son llevados correctamente y conservados de acuerdo a disposiciones legales.

En mi opinión los Estados Financieros de **RIQZ S.A.** al **31 de diciembre de 2002** presentan razonablemente su posición financiera de acuerdo a las Normas establecidas por la Superintendencia de Compañías y los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Atentamente.,


C.P.A. Natividad Palma

Reg. Nac. # 30827

COMISARIO PRINCIPAL

29 ABR. 2003

